

PROCOLO Nro. 2017-10-01-002-P03003



**CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE OTORGA SEÑOR TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ Y SRA.
A FAVOR DE: SEÑORITA ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA
Y SEÑOR RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA**

POR CUANTIA \$ 2.049,00

FACTURA No. 002002000028228

SE DIO DOS COPIAS

#####RA#####

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día Jueves, dieciséis de Noviembre del dos mil diecisiete, ante mi doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del Cantón Ibarra, comparecen de una parte los cónyuges señor TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ y señora MARIA GRACIELA CAZORLA COELLO, de estado civil casados entre sí, en calidad de CEDENTES, y de otra parte los señores ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA, de estado civil soltera, y RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA, de estado civil soltero, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación cuyas copias fotostáticas se adjunta al igual que el Certificado Electrónico de Datos de Identificación Ciudadana, éste impreso con pleno conocimiento y autorización de los comparecientes, documentos que son agregados a petición de parte y como documentos habilitantes al presente instrumento; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor siguiente: **"SEÑORITA NOTARIA:** Señorita Notaria Pública del Cantón Ibarra, dentro del Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges Sr. TOMÁS RICARDO OLEAS ALDAZ y señora MARÍA GRACIELA CAZORLA COELLO, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía números 170656535-3 y 0602085326; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS: la señorita ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía 171841430-1; y el señor RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía 171830387-6, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Ibarra, capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - a)** Mediante escritura pública celebrada con fecha quince de marzo del año dos mil uno, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, se constituyó la *COMPANÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA."* inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, con fecha dos de julio del año dos mil uno, con un capital inicial de (USD \$400.00) Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos

de América por cada participación.- b) Posteriormente, mediante escritura pública celebrada con fecha veintiuno de agosto del año dos mil seis, ante Notaría Primera del cantón Ibarra, se **AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA.** en la suma de \$ 10.500,00 diez mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América,



inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, con fecha catorce de septiembre del año dos mil seis, quedando un total de capital social de \$ 10.900,00 de los Estados Unidos de América, los cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación.-

TERCERA. - JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS. - a) La Junta

General de Socios de la **COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA.**

LTDA., celebrada con fecha seis de Octubre del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones en la compañía.- a)

Los cónyuges señor **TOMÁS RICARDO OLEAS ALDAZ** y señora **MARIA GRACIELA CAZORLA COELLO**, ceden un total de mil veinte y cinco participaciones, (1025) a la señorita **ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA**.- B)

Los cónyuges señor **TOMÁS RICARDO OLEAS ALDAZ** y señora **MARIA GRACIELA CAZORLA COELLO**, ceden un total de mil veinte y cuatro participaciones (1024) al señor **RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA**.- De

esta manera la Junta General Universal de Socios aprueba la cesión de participaciones por unanimidad de acto. La Junta luego de la deliberación

correspondiente, aprueba por unanimidad la cesión de participaciones propuesta, sobre la cual, el gerente general acredita el consentimiento unánime de la cesión del capital social. Así mismo la Junta General autoriza al Gerente

General a fin de que realice los trámites que amerite a fin de legalizar dichas cesiones, hasta la inscripción en el Registro Mercantil. En tal virtud con la presente cesión de participaciones, el capital de la compañía quedaria integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DEP ART	%
TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ	5.667	5.667	5.667	52
SRA. MARIA GRACIELA CAZORLA C.	3.184	3.184	3.184	29,21
ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA	1.025	1.025	1.025	9,4
RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA	1.024	1.024	1.024	9,39
TOTAL	10.900	10.900	10.900	100

CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de este instrumento público es de: DOS MIL CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. – El Cedente y los Cesionarios declaran para el caso de notificaciones futuras que su domicilio es en Ibarra, Calles Juan Francisco Bonilla 2-71 y Salinas de esta ciudad, provincia de Imbabura; teléfono: 062600813 y 0993447890; correo electrónico: seprimb@hotmail.es.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública.- firma) ilegible.- Simón Cisneros Vallejos. Abogado.- Matrícula número 10-2008-14 del Foro de Abogados de Imbabura*.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta

escritura se observaron los preceptos legales del caso y el
instrumento integralmente por mi la Notaria a los comparecientes,
aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo la Nota
todo lo que doy fe -



Sr. TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ
C.C. 170656535-3

Sra. MARIA G. CAZORLA COELLO
C.C. 060208532-6



Sra. ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA
C.C. 1718414301



Sr. RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA
C.C. 1718303876

Dra. Sandra Rocio Castillo Paguay
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA."

Siendo las 18:00 horas del día 06 de Octubre 2017, en la sede de la **COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA."**, situada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, en las calles Juan Francisco Bonilla 2-39 y Salinas, se reúne previa convocatoria, en Junta Extraordinaria con el fin de tratar los puntos indicados en la comunicación que fue remitida a cada uno de los socios.

1. Instalación de la Sesión Extraordinaria.
2. Cesión de Participaciones.

DESARROLLO

1. Instalación de la Sesión Extraordinaria.

Una vez que por secretaría se confirma la comparecencia del cien por ciento de socios, la Sra. Presidenta de la Compañía Sra. **MARÍA GRACIELA CAZORLA COELLO** da la bienvenida a los participantes, procede a declarar instalada la presente asamblea y se da paso al siguiente punto del orden del día.

2. Cesión de Participaciones.

Solicita la palabra, el Sr. **TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ** y en calidad de socio, manifiesta que, por voluntad e iniciativa propia, con la finalidad de diversificar y fortalecer la sociedad de la compañía, es su voluntad ceder sus participaciones en los siguientes términos: A la Sra. **ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA** en un total de 1.025 participaciones; así como, al Sr. **RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA**, de la misma manera un total de 1.024 participaciones; de esta manera el Sr. **TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ**, en su calidad de cedente reduce sus participaciones a un total de 5.667, particular que pone a consideración de la asamblea.

La asamblea en forma unánime acepta la propuesta del Sr. Tomas Oleas, razón por la cual, la Sra. **ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA** y el Sr. **RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA**, son admitidos en calidad de nuevos socios de la **COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA."**.

Una vez tratado el Orden del día, se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión se da lectura íntegra al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de socios y finalmente se procede a la clausura de la Junta siendo las 19:00 del mismo día 06 de Octubre del 2017.

Firmas al reverso

Graciela Cazorla

SRA. MARIA GRACIELA CAZORLA C.

PRESIDENTE - COMPAÑIA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA"

SOCIA



Tomas Ricardo Oleas Aldaz

TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ

SECRETARIO - COMPAÑIA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA"

SOCIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091702424001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	02/07/2001	
NOMBRE COMERCIAL:	SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA LTDA				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

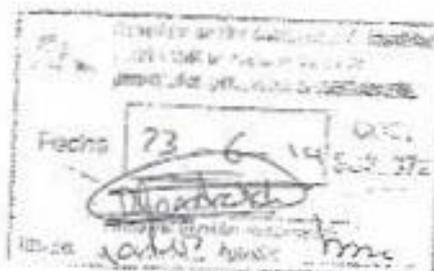
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: JUAN FRANCISCO BONILLA Número: 239
Intersección: SALINAS Referencia: A TRES CUADRAS DEL HOTEL LA GIRALDA Telefono Trabajo: 062607452 Telefono Trabajo:
062608599 Email: seprimb@hotmail.es Celular: 0990447890 Fax: 062607452



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LATS040713

Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 23/06/2014 16:54:54

Ibarra, 03 de Marzo del 2017

Señor Mayor S.P
TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, cúpleme informar a UD que: la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Seguridad Privada Imbabura Cía. Ltda.", en sesión celebrada el 03 de marzo del año dos mil diecisiete, en su local ubicado en la Calle Juan Francisco Bonilla 2-39 y Salinas y, en cumplimiento a lo previsto en la reforma de Estatutos de la compañía en su Artículo DECIMO NOVENO "Del Gerente General", tomo la decisión de nombrarle como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de cinco años.

En su calidad de Gerente General, se servirá ejercer la representación Legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

Sus atribuciones constan determinadas en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social constante en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada por el Sr. Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, con fecha de quince de marzo del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra bajo la partida número ciento sesenta y cinco del libro del Registro Mercantil del mismo Cantón, constante a la fecha dos de julio del año dos mil uno. La señora Presidenta Ejecutiva y el Sr. Gerente son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



MARIA GRACIELA CAZORLA COELLO
PRESIDENTE EJECUTIVO
CI 0602085326

Acepto mi nombramiento como GERENTE GENERAL DE "Seguridad Privada Imbabura Cía Ltda."
" Ibarra a 03 de marzo del 2017



MAYOR SP. TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ
GERENTE GENERAL
CI 170656535-3



Dirección: Juan Francisco Bonilla 4-71
Telf.: 062600813

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091702424001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
CONTADOR: MORENO ARELLANO NOEMI DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/07/2001	FEC. CONSTITUCION:	02/07/2001
FEC. INSCRIPCION:	02/07/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	23/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: JUAN FRANCISCO BONILLA Número: 239
 Intersección: SALINAS Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL HOTEL LA GIRALDA Telefono Trabajo: 062607452
 Telefono Trabajo: 062606599 Email: seprimb@hotmail.es Celular: 0993447890 Fax: 062607452

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ IMBABURA	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAT5040713 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 23/06/2014 16:54:54

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 72

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	511
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	123
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	170656S353
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#165-02/07/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DR. HENRY FERNANDO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBRACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
NÚMERO Y NOMBRES
OLEAS ALDAZ
TOMAS RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RISABAMBA
VELCZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GRACIELA
CAZORLA COELLO

N. 170656535-3





REGISTRACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO 13243E3242

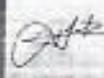
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLEAS ADELFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ MARIA EXULIEMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RISABAMBA
2013-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-05






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

046 046-323 1706565353
APELLIDO NOMBRE CÉCULA

OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBAMBURA PROVINCIA
IBARRA CANTON
SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBRACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
NÚMERO Y NOMBRES
CAZORLA COELLO
MARIA GRACIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RISABAMBA
LOAZARURU
FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
TOMAS RICARDO
OLEAS ALDAZ

N. 060208532-6





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR V2939V3222

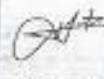
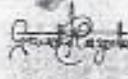
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAZORLA CAMILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLO MARIA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-16



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

015 015-327 0602085326
APELLIDO NOMBRE CÉCULA

CAZORLA COELLO MARIA GRACIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBAMBURA PROVINCIA
IBARRA CANTON
SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

171841430-1

CEDULA DE
OLEAS ARIANA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OLEAS CAZORLA
ARIANA CRISTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
CAJONMAZO
RIQUENZA
VILACCO
 FECHA DE NACIMIENTO **1995-04-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MASC**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION **INGENIERA**

PROFESIONALES Y SALVADORES DEL AGUA
OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAZORLA COELLO MARIA GRACIELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-10-25
 FECHA DE EXPIRACION
2026-10-25

050-048

1718414301



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

050-048
 NÚMERO

1718414301
 CÉDULA

OLEAS CAZORLA ARIANA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

SEABARA PROVINCIA
 IBARRA CANTÓN
 SAN FRANCISCO PARROQUIA

CRUNSCRIPCION
 ZONA

050
 ANTA

050-048

1718414301

050-048

1718414301



Se otorgó a mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA,
 que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a **16 NOV. 2017**



[Handwritten Signature]
 DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO CAGUAY
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Nº: 171830387-6
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: CAZORLA RENAATO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO RIOSAMBA LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-03-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAZORLA COELLO MARIA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: IBARRA 2013-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

046
CANTÓN

046 - 234
SECCION

1718303876
CÉDULA

OLEAS CAZORLA RENAATO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SECCION ELECTORAL: IBARRA
CANTÓN: IBARRA
PARROQUIA: SAN FRANCISCO

ORGANIZACIÓN: JCV

[Barcode]



Razón: en esta fecha 16-11-2017; previo a varios intentos, no se ha podido efectuar el ingreso al sistema de consulta de datos registrales, ni consulta de datos biométricos en el Sistema Nacional de Identidad Ciudadana que obliga la Resolución número 078-2016/art.4) para todos los trámites notariales; imposible de generar consultas que se ha provocado a nivel nacional al no existir conexión con el sistema del Registro civil, por tanto se procede a despachar el trámite para evitar congestión e interrupción del servicio a usuarios, adjuntando y certificando las copias de las cédulas de los comparecientes; lo que no inhabilita el presente trámite, de conformidad al artículo 315 numeral 15 de la constitución.- DE LO QUE DOY FE.-

[Signature]
DRA. SANDRA CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA CANTON IBARRA



Factura: 002-002-000028228



20171001002P03003



NOTARIO(A) SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171001002P03003					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DEL OTORGAMIENTO:		16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OLEAS ALDÁZ TOMAS RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708565353	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OLEAS CAZORLA ARIANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718414301	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	OLEAS CAZORLA RENATO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710300876	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBAYUTA		IBARRA		SAGUAGUO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3049.00					

NOTARIO(A) SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /IBARRA /16/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#165-02/07/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DR. HENRY JUANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR



Factura: 001-002-000048930



20171701006002516

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006002516

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DEL OTORGAMIENTO:	16-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171001002P03003

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SEGURIDAD PRIVADA MBABURA CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC:	1001702424001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA-

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA., celebrada ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, el quince (15) de marzo del dos mil uno (2.001), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ a favor de ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA y RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA, según consta de la escritura pública celebrada ante la Doctora Sandra Rocio Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, el diez y seis (16) de noviembre del dos mil diez y siete (2017), que antecede.- Quito, a veinte y tres de noviembre del dos mil diez y siete.-




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito



PROCOLO Nro. 2017-10-01-002-P03003



**CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE OTORGA SEÑOR TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ Y SRA.
A FAVOR DE: SEÑORITA ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA
Y SEÑOR RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA**

POR CUANTIA \$ 2.049,00

FACTURA No. 002002000028228

SE DIO DOS COPIAS

#####RA#####

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día Jueves, dieciséis de Noviembre del dos mil diecisiete, ante mi doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del Cantón Ibarra, comparecen de una parte los cónyuges señor TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ y señora MARIA GRACIELA CAZORLA COELLO, de estado civil casados entre sí, en calidad de CEDENTES, y de otra parte los señores ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA, de estado civil soltera, y RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA, de estado civil soltero, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación cuyas copias fotostáticas se adjunta al igual que el Certificado Electrónico de Datos de Identificación Ciudadana, éste impreso con pleno conocimiento y autorización de los comparecientes, documentos que son agregados a petición de parte y como documentos habilitantes al presente instrumento; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor siguiente: **"SEÑORITA NOTARIA:** Señorita Notaria Pública del Cantón Ibarra, dentro del Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges Sr. TOMÁS RICARDO OLEAS ALDAZ y señora MARÍA GRACIELA CAZORLA COELLO, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía números 170656535-3 y 0602085326; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS: la señorita ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía 171841430-1; y el señor RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía 171830387-6, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Ibarra, capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - a)** Mediante escritura pública celebrada con fecha quince de marzo del año dos mil uno, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, se constituyó la *COMPAÑIA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA."* inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, con fecha dos de julio del año dos mil uno, con un capital inicial de (USD \$400.00) Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos

de América por cada participación.- b) Posteriormente, mediante escritura pública celebrada con fecha veintiuno de agosto del año dos mil seis, ante Notaría Primera del cantón Ibarra, se **AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA.** en la suma de \$ 10.500,00 diez mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América,



inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, con fecha catorce de septiembre del año dos mil seis, quedando un total de capital social de \$ 10.900,00 de los Estados Unidos de América, los cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación.-

TERCERA. - JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS. - a) La Junta

General de Socios de la **COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA.**

LTDA., celebrada con fecha seis de Octubre del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones en la compañía.- a)

Los cónyuges señor **TOMÁS RICARDO OLEAS ALDAZ** y señora **MARIA GRACIELA CAZORLA COELLO**, ceden un total de mil veinte y cinco participaciones, (1025) a la señorita **ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA**.- B)

Los cónyuges señor **TOMÁS RICARDO OLEAS ALDAZ** y señora **MARIA GRACIELA CAZORLA COELLO**, ceden un total de mil veinte y cuatro participaciones (1024) al señor **RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA**.- De

esta manera la Junta General Universal de Socios aprueba la cesión de participaciones por unanimidad de acto. La Junta luego de la deliberación

correspondiente, aprueba por unanimidad la cesión de participaciones propuesta, sobre la cual, el gerente general acredita el consentimiento unánime

de la cesión del capital social. Así mismo la Junta General autoriza al Gerente

General a fin de que realice los trámites que amerite a fin de legalizar dichas cesiones, hasta la inscripción en el Registro Mercantil. En tal virtud con la presente cesión de participaciones, el capital de la compañía quedaria integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DEP ART	%
TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ	5.667	5.667	5.667	52
SRA MARIA GRACIELA CAZORLA C.	3.184	3.184	3.184	29,21
ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA	1.025	1.025	1.025	9,4
RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA	1.024	1.024	1.024	9,39
TOTAL	10.900	10.900	10.900	100

CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de este instrumento público es de: DOS MIL CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. – El Cedente y los Cesionarios declaran para el caso de notificaciones futuras que su domicilio es en Ibarra, Calles Juan Francisco Bonilla 2-71 y Salinas de esta ciudad, provincia de Imbabura; teléfono: 062600813 y 0993447890; correo electrónico: seprimb@hotmail.es.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública.- firma) ilegible.- Simón Cisneros Vallejos. Abogado.- Matrícula número 10-2008-14 del Foro de Abogados de Imbabura*.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta

escritura se observaron los preceptos legales del caso y el instrumento integramente por mi la Notaria a los comparecientes, aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo la Nota todo lo que doy fe -



Sr. TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ
C.C. 170656535-3

Sra. MARIA G. CAZORLA COELLO
C.C. 060208532-6



Sra. ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA
C.C. 1718414301



Sr. RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA
C.C. 1718303876

Dra. Sandra Rocio Castillo Paguay
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA."

Siendo las 18:00 horas del día 06 de Octubre 2017, en la sede de la **COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA."**, situada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, en las calles Juan Francisco Bonilla 2-39 y Salinas, se reúne previa convocatoria, en Junta Extraordinaria con el fin de tratar los puntos indicados en la comunicación que fue remitida a cada uno de los socios.

1. Instalación de la Sesión Extraordinaria.
2. Cesión de Participaciones.

DESARROLLO

1. Instalación de la Sesión Extraordinaria.

Una vez que por secretaría se confirma la comparecencia del cien por ciento de socios, la Sra. Presidenta de la Compañía Sra. **MARÍA GRACIELA CAZORLA COELLO** da la bienvenida a los participantes, procede a declarar instalada la presente asamblea y se da paso al siguiente punto del orden del día.

2. Cesión de Participaciones.

Solicita la palabra, el Sr. **TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ** y en calidad de socio, manifiesta que, por voluntad e iniciativa propia, con la finalidad de diversificar y fortalecer la sociedad de la compañía, es su voluntad ceder sus participaciones en los siguientes términos: A la Sra. **ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA** en un total de 1.025 participaciones; así como, al Sr. **RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA**, de la misma manera un total de 1.024 participaciones; de esta manera el Sr. **TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ**, en su calidad de cedente reduce sus participaciones a un total de 5.667, particular que pone a consideración de la asamblea.

La asamblea en forma unánime acepta la propuesta del Sr. **Tomas Oleas**, razón por la cual, la Sra. **ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA** y el Sr. **RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA**, son admitidos en calidad de nuevos socios de la **COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA."**.

Una vez tratado el Orden del día, se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión se da lectura íntegra al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de socios y finalmente se procede a la clausura de la Junta siendo las 19:00 del mismo día 06 de Octubre del 2017.

Firmas al reverso

Graciela Cazorla

SRA. MARIA GRACIELA CAZORLA C.

PRESIDENTE - COMPAÑIA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA"

SOCIA



Tomás Ricardo Oleas Aldaz

TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ

SECRETARIO - COMPAÑIA "SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA"

SOCIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091702424001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/07/2001
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA LTDA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

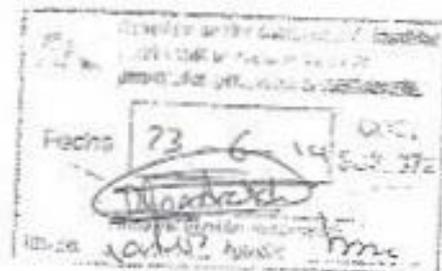
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: JUAN FRANCISCO BONILLA Número: 239
Intersección: SALINAS Referencia: A TRES CUADRAS DEL HOTEL LA GIRALDA Telefono Trabajo: 062607452 Telefono Trabajo:
062608599 Email: seprimb@hotmail.es Celular: 0990447890 Fax: 062607452



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LATS040713

Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 23/06/2014 16:54:54

Ibarra, 03 de Marzo del 2017

Señor Mayor S.P
TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, cúpleme informar a UD que: la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Seguridad Privada Imbabura Cía. Ltda.", en sesión celebrada el 03 de marzo del año dos mil diecisiete, en su local ubicado en la Calle Juan Francisco Bonilla 2-39 y Salinas y, en cumplimiento a lo previsto en la reforma de Estatutos de la compañía en su Artículo DECIMO NOVENO "Del Gerente General", tomo la decisión de nombrarle como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de cinco años.

En su calidad de Gerente General, se servirá ejercer la representación Legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

Sus atribuciones constan determinadas en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social constante en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada por el Sr. Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, con fecha de quince de marzo del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra bajo la partida número ciento sesenta y cinco del libro del Registro Mercantil del mismo Cantón, constante a la fecha dos de julio del año dos mil uno. La señora Presidenta Ejecutiva y el Sr. Gerente son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



MARIA GRACIELA CAZORLA COELLO
PRESIDENTE EJECUTIVO
CI 0602085326

Acepto mi nombramiento como GERENTE GENERAL DE "Seguridad Privada Imbabura Cía Ltda."
" Ibarra a 03 de marzo del 2017



MAYOR SP. TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ
GERENTE GENERAL
CI 170656535-3



Dirección: Juan Francisco Bonilla 4-71
Telf.: 062600813

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091702424001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
CONTADOR: MORENO ARELLANO NOEMI DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/07/2001	FEC. CONSTITUCION:	02/07/2001
FEC. INSCRIPCION:	02/07/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	23/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: JUAN FRANCISCO BONILLA Número: 239
 Intersección: SALINAS Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL HOTEL LA GIRALDA Telefono Trabajo: 062607452
 Telefono Trabajo: 062606599 Email: seprimb@hotmail.es Celular: 0993447890 Fax: 062607452

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ IMBABURA	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAT5040713 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 23/06/2014 16:54:54

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 72

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	511
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	123
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	170656S353
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#165-02/07/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DR. HENRY FERNANDO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBRACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
NÚMERO Y NOMBRES
OLEAS ALDAZ
TOMAS RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RISABAMBA
VELCZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GRACIELA
CAZORLA COELLO

N. 170656535-3





REGISTRACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO 13243E3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLEAS ADELFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ MARIA EXULIEMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RISABAMBA
2013-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-05





Director General: *[Signature]*
www.registrocivil.gub.ek

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

046 046-323 1706565353
ABTA N. NÚMERO CECULA

OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
IBARRA CANTÓN ZONA
SAN FRANCISCO PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBRACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
NÚMERO Y NOMBRES
CAZORLA COELLO
MARIA GRACIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RISABAMBA
LOAZARURU
FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
TOMAS RICARDO
OLEAS ALDAZ

N. 060208532-6





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR V2939V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAZORLA CAMILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLO MARIA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-16





Director General: *[Signature]*
www.registrocivil.gub.ek

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

015 015-327 0602085326
ABTA N. NÚMERO CECULA

CAZORLA COELLO MARIA GRACIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
IBARRA CANTÓN ZONA
SAN FRANCISCO PARROQUIA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres:
**OLEAS CAZORLA
RENATO RICARDO**
Lugar de nacimiento:
CHIMBORAZO
RIZOBAMBA
LIZARZABURU
Fecha de nacimiento: 1996-03-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre:
OLEAS ALDAZ TOMAS RICARDO
Apellidos y Nombres de la Madre:
CAZORLA COELLO MARIA GRACIELA
Lugar y Fecha de Expedición:
IBARRA
2013-08-10
Fecha de Expiración:
2023-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-03-15

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

046
CANTÓN

046 - 234
CANTÓN

1718303876
CÉDULA

OLEAS CAZORLA RENATO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

ESCRIBANA: FREDERICK
IBARRA
CANTÓN: IBARRA
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

ORGANIZACIÓN: JCV

[Barcode]



Razón: en esta fecha 16-11-2017; previo a varios intentos, no se ha podido efectuar el ingreso al sistema de consulta de datos registrales, ni consulta de datos biométricos en el Sistema Nacional de Identidad Ciudadana que obliga la Resolución número 078-2016/art.4) para todos los trámites notariales; imposible de generar consultas que se ha provocado a nivel nacional al no existir conexión con el sistema del Registro civil, por tanto se procede a despachar el trámite para evitar congestión e interrupción del servicio a usuarios, adjuntando y certificando las copias de las cédulas de los comparecientes; lo que no inhabilita el presente trámite, de conformidad al artículo 315 numeral 15 de la constitución.- DE LO QUE DOY FE.-

[Signature]
DRA. SANDRA CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA CANTON IBARRA



Factura: 002-002-000028228



20171001002P03003



NOTARIA(A) SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escripción N°:		20171001002P03003					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DEL OTORGAMIENTO:		16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OLEAS ALDÁZ TOMAS RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708565353	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OLEAS CAZORLA ARIANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718414301	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	OLEAS CAZORLA RENATO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710300876	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBAYUTA		IBARRA		SAGUAYO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3049.00					

NOTARIO(A) SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /IBARRA /16/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#165-02/07/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DR. HENRY JUANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR



Factura: 001-002-000048930



20171701006002516

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006002516

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DEL OTORGAMIENTO:	16-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171001002P03003

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SEGURIDAD PRIVADA MBABURA CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC:	1001702424001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA-

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía SEGURIDAD PRIVADA IMBABURA CIA. LTDA., celebrada ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, el quince (15) de marzo del dos mil uno (2.001), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por TOMAS RICARDO OLEAS ALDAZ a favor de ARIANA CRISTINA OLEAS CAZORLA y RENATO RICARDO OLEAS CAZORLA, según consta de la escritura pública celebrada ante la Doctora Sandra Rocio Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, el diez y seis (16) de noviembre del dos mil diez y siete (2017), que antecede.- Quito, a veinte y tres de noviembre del dos mil diez y siete.-




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

